9 DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Que **no me hallo incurso** en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que **asumo el compromiso** de cumplimiento del apartado VI del Código de Conducta en materia de subvenciones y ayudas públicas de la Región de Murcia, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021.
- Que **desarrollo la actividad económica y tengo el domicilio fiscal en la Región de Murcia**.
- Que **he percibido la totalidad de la prestación por desempleo** de nivel contributiva en la modalidad de pago único.
-Que **no he sido excluidos por sanción firme** de los beneficios derivados de los programas de empleo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social.
- Que de acuerdo con el Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas «de minimis», publicado en el DOUE L352 de 24 de diciembre de 2013, **el importe total obtenido en los tres últimos ejercicios fiscales de ayudas «de minimis»** concedidas a una única empresa **no excede de 200.000 euros (100.000 euros en el caso del sector del transporte**).
- Que **estoy al corriente** en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente a la **Agencia Estatal de AdministraciónTributaria** y la **Agencia Tributaria de la Región de Murcia**, así como al corriente de sus obligaciones económicas ante la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- De la autenticidad de la documentación que se aporta con esta solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud y manifiesto que quedo enterado de la obligación de comunicar al Servicio Regional de Empleo y Formación cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.

Por todo ello, SOLICITA, que le sea reconocido el derecho al abono de las cuotas al Régimen de la Seguridad Social correspondiente, en los términos establecidos en el RD 1044/85 correspondiente a los meses indicados anteriormente

_____ a _____ de _____ de _____

Firma del Solicitante

En el caso de su presentación electrónica, este documento debe ir firmado mediante el certificado digital del solicitante

NIF: _____

Nombre y Apellidos _____

INFORMACIÓN LEGAL

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los datos de carácter personal de esta Declaración, así como, en su caso, los obtenidos de terceros mediante autorización, serán incluidos en el fichero de subvenciones (SIE), titularidad del Servicio Regional de Empleo y Formación, con la finalidad de gestionar la solicitud presentada. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al Director General del referido Organismo, a la dirección postal C/ Infante Juan Manuel número 14, Murcia (CP30011), de acuerdo la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y el artículo 5 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27de abril relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/ 46/CE).
La información podrá ser cedida a otras Administraciones públicas, o a empresas privadasa las que lasadministraciones públicas les encarguen trabajos en relación con la gestión de esta subvención

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Regional de Empleo y Formación obtendrá con la exclusiva finalidad de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden que regula la concesión de la subvención, y en su caso, de las condiciones a las que queda sometida la concesión, los datos personales obrantes en las bases de datos de las distintas administraciones u organismos públicos, salvo que el interesado presente su oposición expresa a la misma.

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN